

Parral

Secretaría Comunal de Planificación

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría Comunal de Planificación

PARRAL, 09 Mayo 2009,
DECRETO EXENTO N° 70 /

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 732 del 31.12.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
2. Decreto Exento N° 3384 de fecha 29.12.03, que aprueba Ordenanza sobre registro de Personas Jurídicas Receptores de Fondos Públicos Municipales, tendiente a fomentar las actividades señaladas en la Ordenanza antes mencionada.
3. El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Parral, en su sesión ordinaria de fecha 26 de febrero del 2009.
4. El Memorando N°, 410 de fecha 18 de Febrero del 2009, del Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Parral, en el que informa que la institución "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE RURAL SAN ALEJO LTDA RUT: 76.205.800-6", cumple con los requisitos legales.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, el otorgamiento de una Subvención Municipal, equivalente a la suma de \$ 700.000 (setecientos mil de pesos) a la Institución denominada "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE RURAL SAN ALEJO LTDA RUT: 76.205.800-6", para financiar los gastos derivados del Proyecto extensión matriz agua potable Los Alfaro"
2. GÍRESE, cheque nominativo a nombre de "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE RURAL SAN ALEJO LTDA RUT: 76.205.800-6, por la suma de \$ 700.000 (Setecientos mil pesos) a través de la Dirección de Administración y Finanzas
3. RÍNDASE, cuenta detallada y documentada, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República.
4. IMPUTASE, el gasto que represente el presente Decreto al ítem 215-24-01-004-999 organizaciones comunitarias del presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

NOTÉSE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGASE



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DORIS DURAN BUSTAMANTE
v°b° Asesor Jurídico

/IUE/ARC/JCM

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Control
- Depto. Secplan
- Jurídico
- Interesado
- Archivo Secplan